

EDITORIAL

Durante tres cuartas partes del siglo XX, la industria farmacéutica desempeñó un papel crucial en la cadena de atención médica de México, consolidando al farmacéutico como un experto en medicamentos. En muchas ocasiones, era el primer profesional con el cual los pacientes tenían contacto ante un problema de salud no grave. Sin embargo, con el paso de los años, las actividades profesionales del farmacéutico se han reducido significativamente a tareas administrativas y de dispensación, desviándose el trabajo asistencial que puede realizar, como la atención primaria y el seguimiento de tratamientos terapéuticos.

Con la globalización y la apertura de mercados, se produjo la expansión de farmacias de cadena, en donde actualmente no es necesario contar con un farmacéutico al frente. A pesar de esto, en 2020, después de una larga batalla del gremio, la Ley General de Salud en México reconoció las actividades del farmacéutico como profesionales y no técnicas. Esto significa que la persona que le dispensa un medicamento en la farmacia deberá estar capacitada para brindarle la información y el seguimiento adecuados sobre su tratamiento farmacológico.

Los farmacéuticos en México tienen una responsabilidad fundamental en la provisión de atención médica de calidad y en la promoción del uso adecuado de los medicamentos. Su labor va más allá de simplemente dispensar medicamentos, son expertos en estos y trabajan en conjunto con médicos y otros profesionales de la salud para garantizar que los pacientes reciban tratamientos seguros y efectivos.

Como parte de las actividades del profesional farmacéutico se encuentran el asegurar un uso racional de medicamentos, esto implica garantizar prácticas que minimicen su desperdicio y reduzcan su necesidad de eliminación. Además, participa en el diseño de estrategias que permitan evaluar y administrar los desechos generados durante la produc-

ción, uso y eliminación de medicamentos para reducir su impacto ambiental. Por lo tanto, debe investigar cómo los medicamentos pueden afectar los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como crear métodos para reducir cualquier impacto adverso.

Con el objetivo de que los farmacéuticos celebren sus logros, pero también para dar a conocer su valor y su potencial para mejorar la salud, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP, por sus siglas en inglés) adoptó, en 2009, el 25 de septiembre como el Día Mundial del Farmacéutico. En 2023, se eligió el tema "la farmacia fortaleciendo los sistemas de salud".



Fotos de Daniel Montes (2023).

En este número del Boletín de Divulgación de Ciencias Farmacéuticas *Panamacani* podrán encontrar algunos de los tópicos que se abordaron en el marco del "2º Congreso Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia y el 3º Foro Universitario de Ciencias Farmacéuticas". Asimismo, se publica la primera aportación externa a la Facultad de Ciencias Químicas de la UdeC, titulada "La capsaicina

como tratamiento para la depresión”, firmada por los investigadores Javier F. Alamilla González y Eloy G. Moreno Galindo del Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas (CUIB). También se incluyen trabajos realizados por alumnos y exalumnos que desarrollaron temas de interés sobre la escualamina, la farmacia española, dosis unitarias y centros de información de medicamentos.

Nuestra edición cierra con un mensaje de la Licda. Blanca Liliana Díaz Vázquez, directora del Voluntariado, en el cual nos invita a participar en la Campaña Permanente de Recolección de Medicamentos Caducados, actividad conjunta con la Facultad de Ciencias Químicas, que en este año logró recolectar 900 kg de desechos farmacéuticos.

Dr. Daniel A. Montes Galindo
Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad de Colima